

# DIARIO BALEAR.

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1830.

San Donato y San Hermógenes.

DOMINGO III DE ADVIENTO.

Sale el sol á las 7 horas y 22 minutos y se pone á las 4 horas y 38 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### PAISESBAJOS.

*Haya 2 de noviembre.*

El general Chassé ha recibido órden de sostener en la ciudadela de Ambéres por todos los medios posibles, y por consiguiente de coménzar otra vez el bombardeo de esta desgraciada ciudad, víctima de un pueblo rebelde.

Se ha presentado al Rey una diputacion de sus habitantes; pero S. M. ha contestado á los individuos que la componian: "que en nada queria mezclarse con el gobierno provisional, que habia remitido sus instrucciones al general Chassé, y que lo mas acertado seria que evacuasen la ciudad los bellos lo mas pronto posible."

### INGLATERRA.

*Londres 12 de noviembre.*

### CÁMARA DE LOS LORES.—Sesión de ayer.

El lord Canciller pidió á la Cámara tomase en consideración la parte del discurso de la corona relativa al nombramiento de regencia, para el caso de que S. M. antes que el heredero presuntivo hubiese cumplido la edad que se requiere para tomar las riendas del gobierno. La Cámara acordó que el próximo se trataría de este asunto.

Continuó la discusion sobre la carta del alderman Key, que dió motivo á que S. M. suspendiese asistencia á la comida del lord corregidor. Varios adores dijeron que el consejo dado al Rey había sido inoportuno. El conde Radnor habló en el mismo sentido, y ademas preguntó si el gobierno pensaba presentar á la Cámara los documentos y noticias que le movieron á dar á S. M. semejante consejo; añadiendo que deseaba saber para satisfaccion del público, si la carta del ministro del Interior se había remitido al lord corregidor sin conocimiento del Rey, como se decía.

El lord Wellington contestó que veia con sentimiento el modo con que se calificaba el consejo que los Ministros dieron á S. M. Que la carta del Señor de Estado del Interior al lord corregidor se

remitió con anuencia del Rey, y nadie se hubiera atrevido á proceder de otro modo. Que el parte de dicho lord, que se consideraba como base del asunto, solo fué el complemento de las varias noticias que ya tenia el gobierno. En cuanto á presentar á las Cámaras los documentos relativos á este negocio, declaró que se opondría constantemente á ello, porque á su parecer era superfluo y fuera de propósito, supuesto que la Cámara de los Lores no había pensando en censurar la conducta del Ministerio. Finalmente, dijo que la conducta de los Ministros en aquella ocasión, á pesar de lo mucho que se criticaba, estaba tan completamente justificada por la aprobacion pública como las demás disposiciones suyas.

El lord Wharnetiff habló en el mismo sentido que el duque de Wellington.

El conde de Winchelsea presentó un bill para mejorar la ley de los pobres: con este motivo manifestó el duque de Wellington que era difícil remediar todos los males; pero que el gobierno procuraría ocurrir á los mayores y más urgentes.

Se levantó la sesión á las ocho.

### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

Mr. O'Connell hizo una motion para que se revocase la ley relativa á los contratos entre propietarios y arrendadores de tierras.

El coronel Beresford dijo que nadie tenía derecho de intervenir en esta clase de convenios.

Sir H. Harding declaró que en la próxima sesión presentaría un bill para que se reformase parte de la ley de que se trataba.

Puesta á votacion la propuesta de Mr. O'Connell, fué desechada por 150 votos de mayoría.

*Bourges 6 de noviembre.*

A consecuencia de haber sido derribada en la noche del 1º al 2, y vilmente profanada por unos miserables enemigos de nuestra sacrosanta religion, la Cruz de la misión que se hallaba colocada en esta ciudad, determinaron algunos religiosos y honrados habitantes trasladarla con el mayor respeto y veneracion á la iglesia catedral, interin que la ver-

FRANCIA.

güenza y los remordimientos atormentaban el corazón de los profanadores de la santa Cruz. En efecto, á las siete de la mañana del 2 lo verificaron con asistencia de una immense multitud de fieles, que conmovidos á vista de la impiedad con que se había hecho aquella profanación, no cesaban de derramar lágrimas de sentimiento; y apénas se había colocado en la iglesia, fué rodeada de cirios que enviaron las cabezas de las familias mas respetables, y en seguida se vió concurrir sucesivamente á la catedral toda clase de personas á rendir al signo de nuestra salvación el tributo de su religioso homenaje.

En el ínterin, conmovido el Arzobispo y todos los amantes de la religion y del orden público á visita de una profanación que no debía esperarse del buen espíritu que anima á los habitantes de Bourges, cuyo voto general era que se conservase intacto el religioso monumento que su zelo había erigido, ordenó que despues de medio dia se hiciese una pública rogativa en desagravio y espiación del ultraje hecho á la santa Cruz. En efecto, habiéndose señalado la hora de las tres y media para la ceremonia, se puso en medio de la nave mayor de la iglesia un gran dosel, en el que se colocó la Cruz. Anunciada la hora de la ceremonia por las campanas, acudió el pueblo á la iglesia, y habiéndose reunido el clero con el Arzobispo, pronunció el cura de S. Estéban un elocuente y edificante discurso sobre el objeto de aquella ceremonia, el que concluyó exhortando al auditorio á implorar la divina misericordia en favor de los profanadores; terminado este, se hizo la rogativa con toda la ternura, devoción y respeto que era de esperar del religioso pueblo de Bourges. La sacrosanta Cruz estuvo despues expuesta por algunos días á la pública veneración.

#### Paris 13 de noviembre.

El 10 por la noche hubo algunos desórdenes en el paseo del Temple. Una multitud furiosa atacó el teatro de los funámbulos, así interior como exteriormente: acudieron algunos guardias nacionales para disipar la reunión; pero ésta continuaba apedreando el teatro, y algunas piedras cayeron sobre los guardias nacionales, aunque sin causarles daño. La causa de este alboroto fué que la diversion que había prometido M.<sup>me</sup> Saqui duró menos que lo acostumbrado; por cuyo motivo se incomodaron los trabajadores que concurren á este teatro, viendo que no se divertían más que una hora en lugar de dos ó tres; obligados á salir del teatro, despues de haber roto las arañas y los quinqués, se reunieron en la parte exterior, en donde se les agregó infinidad de gente ociosa, y en un abrir y cerrar de ojos rompieron á pedradas todos los vidrios de la fachada del teatro. La guardia nacional prendió algunos de los más atrevidos, pero sus compañeros los pusieron en libertad; mas habiendo llegado refuerzo de tropa de los cuerpos de guardia inmediatos, se restableció la tranquilidad, quedando algunos presos en poder de la guardia nacional.

— El dia 9 disipó la policía de Londres los combates de las calles, sin necesidad de que la tropa hiciese uso de las armas. Mr. Brougham anuncio que en la próxima sesión de las Cámaras haría una proposición sobre reforma parlamentaria. Dicen que una de las principales causas de los disgustos ocurridos en aquella ciudad ha sido el verse privados los propietarios de casas sitas en las calles por donde debía pasar el Rey para ir á las casas consistoriales, de las ganancias que debía proporcionarles el arrendamiento de balcones.

El Courier asegura que el lord Wellington no se retira del ministerio; este Ministro ha asegurado á Mr. Wandeweyer, enviado belga, de que el objeto del congreso es evitar la efusión de sangre en Bélgica, que no habrá intervención, y que esperaba que los belgas arreglasen su gobierno de modo que no se turbase la paz de Europa.

— En Sajonia están prontos 60 hombres para marchar al primer aviso de la dieta germánica.

— El mariscal Gerard, ministro de Guerra, ha hecho dimisión por causa de una enfermedad de cuya resultas se teme pierda la vista: se cree que lecederá el general Sebastiani.

— Se ostenta en algunos departamentos mucho zelo por despojar á la iglesia de los seminarios, sin los cuales no podría subsistir. Sabemos que en Metz la guardia nacional, ó una facción de este cuerpo, había apoderado de propia autoridad de los dos seminarios, y que se niega á devolverlos. Los alumnos del seminario chico de Verdun se han visto obligados á salir de él. En Meaux, el ayuntamiento clama el seminario, que según dice, es propiedad suya. En Perpiñán la comisión encargada de inspeccionar los edificios propios para alojar tropa, ha creído que el seminario sería un buen cuartel; y el director de Perpiñán supone que este es el deseo de la mayor parte de aquel vecindario. Tal vez será este el deseo del periodista; pero todos los que aman la religion se asombran de un proyecto que la prima de un establecimiento tan necesario. ¿Cómo tardaremos sacerdotes, si se quitan los medios de perpetuar el sacerdocio?

(G. de M.)

#### ESPAÑA.

Madrid 26 de noviembre.

Esposición dirigida á S. M.

Los Escmos. Sres. duque de Hijar, conde de Guarnizo, y el Sr. marques de Casa-Irujo, en nombre representación del ayuntamiento y Real junta de comercio de Cádiz, tuvieron el honor de poner a las Reales manos del Rey nuestro Señor el dictamen del corriente la siguiente exposición. "Señor: Con gozo inespllicable han recibido el ayuntamiento y junta de comercio la plausible noticia del feliz alumbramiento de su amada Soberana, cara Esposa de V. M. En tan fausto suceso ven obtenida la sucesión directa de la corona de España, y afianzada la

esperanza de Cádiz y de los cuerpos que le representan, de que el cielo benigno colmará del todo y en breve tiempo sus deseos. Entre tanto felicitan á V. M. con la efusión mas cordial del amor y respeto que le profesan, y continuarán rogando al Todopoderoso conserve la preciosa vida de V. M. diez años para bien de la España. Cádiz 18 de octubre de 1830.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.”  
(Siguen las firmas.)

De Paris dicen el 19 lo que sigue:

“Anoche llegó un correo para la casa de Rothschild con la noticia de la muerte del Rey de las Dos Sicilias, hermano de S. M. la Reina de los franceses.

“El Príncipe heredero, fué inmediatamente proclamado Rey, bajo el nombre de Fernando II.

“Las rentas de Nápoles que estaban de 67 á 68 algunos días ántes de la muerte de S. M. Francisco I, han subido de repente á 70.

“El primer acto del nuevo Monarca ha sido conservar todo el gobierno en los mismos términos que lo tenía del Rey difunto; este hecho es ya una señal de sabiduría y moderación en un Soberano de 21 años que á los 18 era ya generalísimo de las tropas de su padre.”

La *Gaceta de Francia* del 19 trae el primer manifiesto que hace el nuevo Monarca al reino de Nápoles; y nosotros le publicamos con inefable satisfacción, como relevante testimonio de la piedad, política y justicia que habitan en la casa paterna de nuestra adorada REINA.

“Fernando II por la gracia de Dios &c.

“Llamado por la divina Providencia á ocupar el trono de nuestros antepasados, á consecuencia de la muerte de nuestro muy amado padre el Rey Francisco I, de gloria memoria, al mismo tiempo que nuestro corazon se halla vivamente contristado con la pérdida irreparable que hemos tenido, conocemos la enorme carga que el Supremo dispensador de los honores nos ha querido imponer, confiándonos el gobierno de esta monarquía. Estamos intimamente persuadidos de que al revestirnos Dios de la autoridad, quiere que esta no sea inútil en nuestras manos, ni hagamos mal uso de ella; ántes por el contrario, que nuestro reinado sea el de la justicia, de la vigilancia y de la sabiduría, y que cumplamos, respecto á nuestros vasallos, todos los deberes que su providencia nos impone.

“Plenamente convencido de que estos son los designios de Dios, respecto á Nos, y resuelto á conformarnos con ellos, toda nuestra atención se dirigirá á las principales necesidades del Estado y de nuestros amados vasallos, haciendo los mayores esfuerzos para cicatrizar las llagas que de muchos años esta parte afilan á la monarquía.

“En primer lugar, como nuestra santa Religion católica es la fuente principal de la felicidad de las monarquías y de los pueblos, será nuestro primero principal cuidado protegerla y conservarla intacta

en nuestros Estados, y emplear todos los medios que estén á nuestro alcance para hacer que sus divinos preceptos se observen exactamente. Y como los obispos, por el especial encargo que han recibido de su divino Maestro, son los principales ministros y custodios de esta Religion, contamos con ellos para que con su zelo coadyuven á nuestras justas intenciones, y esperamos que cumplirán exactamente los deberes de su episcopado.

“Considerando en segundo lugar que no puede existir en el mundo ninguna sociedad bien ordenada sin una recta e imparcial administracion de justicia, este será el segundo objeto que ocupará nuestro incessante desvelo. Por lo mismo, queremos que nuestros tribunales sean otros tantos santuarios, y que jamás puedan profanarlos la intriga, la protección injusta, ni ningún miramiento ó interés humano. Ante la ley, todos nuestros vasallos son iguales; y cuidaremos de que la justicia se administre á todos imparcialmente.

“Finalmente, el ramo de hacienda reclama particularmente nuestra atención, como que es el que da vida y movimiento á los Estados. No ignoramos que en esta parte hay graves males que remediar, y que nuestro pueblo espera que aliviarémos en algo las cargas que las pasadas turbulencias han atraído sobre nosotros. Con el auxilio y asistencia de Dios, esperamos ocurrir al remedio de estos males que tanto afligen nuestro paternal corazon, y para conseguirlo estamos dispuestos á no perdonar sacrificio. Confiamos en que todos en la parte que les toque, imitarán nuestro ejemplo, y cooperarán á que esta monarquía recobre su antigua prosperidad, a cuyo fin deben encaminarse los deseos y operaciones de todas las personas de honor y de virtud.

“En cuanto á nuestro ejército, que de muchos años á esta parte ha ocupado particularmente nuestra atención, conocemos que por su disciplina y excelente conducta se ha hecho acreedor á todo nuestro aprecio. Le aseguramos que nunca cesaremos de pensar en él y en su bienestar; y esperamos que por su parte no omitirá ocasión de acreditarnos su inalterable fidelidad, y que jamás empañará el brillo de sus banderas.—Nápoles 8 de noviembre de 1830.—Fernando.”

(G. de M.)

#### AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

##### Estrácto de leche.

Siendo tan abundante en todas partes este precioso alimento, seria de desear poderlo tener á todas las horas que se ofreciese; pero cabalmente sucede lo contrario. En esta capital acontece que si se nos antoja un vaso de leche de cabras á las doce del dia, en vano acudiremos á las cabrerías, pues hasta la tarde que venga el ganado, como dicen los dueños, no se halla una gota en todo Madrid. Mucho peor sale la cuenta en algunos días clásicos en que se acostumbra llevar leche á todas las casas, pues

hay que acudir por ella con mucha anticipación, y tomarla más aguada que el Tajo y más enharinada que rata de tahona. Y ¿qué diremos de la de oveja? En pasando el dia de S. Pedro no hay que volver á pensar en ella hasta que los rústicos tambo-riles, los armoniosos rabeles y las malditas chicharras anuncien el alegre dia de Nochebuena (digo alegre para los que tienen de qué hacer colacion), y en este dia es tal el afan de leche que muchos no llegan á conseguirla.

Estos inconvenientes se remediarían teniéndola en extracto, el cual disuelto en agua podría usarse en todo tiempo y á todas horas.

El método de conservarla, descubierto por Apper, es demasiado engorroso para ponerlo en ejecución en cualquier casa particular, y así es, que después de él se han hecho nuevas investigaciones para hallar otro mas fácil y económico, consiguiendo al fin obtenerla en extracto sólido, aunque á la verdad privada de la mayor parte de su manteca. La operación es tan sencilla que cualquiera dice al verla "eso yo me lo haría;" pero en esto consigue el mayor mérito. Vamos al caso.

A principios del año pasado trajo de Francia el benemérito profesor D. Antonio Gutierrez un bote de dicho extracto, con cuyo motivo mi compañero y amigo D. Juan Rafo y yo emprendimos obtenerlo igual, y lo conseguimos al segundo experimento, sin mas pretension que la satisfaccion que resulta de salir con lo que se desea. Se nos objetará que por entonces ya estaba el método publicado en Francia (según despues he sabido); pero aseguro, á fe de periodista de bien, que ambos lo ignorábamos absolutamente; y no mereciendo este punto la pena de discutirse paso á explicar la operación.

Se toma un cuartillo de leche, y se le echan dos onzas de azúcar blanca bien limpia, poniéndolo en un perol de azofar perfectamente limpio. Se calienta al baño de maría, moviendo siempre la leche á una mano para evitar que se corte, y quitando cuidadosamente toda la nata que se forma en la superficie. Al cabo de ocho ó diez horas se evapora toda el agua que contiene la leche, que es mas de  $9/10$ , quedando reducida á una sustancia blanda y amarillenta, de la cual se forman pastillas, que se ponen á secar sobre un papel á calor muy suave. Estas se guardan en botes perfectamente tapados para impedir el contacto del aire, de cuyo modo se puede conservar muchos años. Para hacer uso de estas pastillas se echan en un vaso de agua muy caliente (pero no hirviendo), en la cual se disuelven con bastante dificultad; y he aquí la leche. Es de advertir que para conseguir un vaso de un cuartillo hay que echar todo el extracto producido por cuartillo y medio, ó mas si se quiere muy espesa. Para suprir la falta de la manteca de que está privada hay dos medios. El primero consiste en machacar muy bien algunas almendras dulces y echarlas en la leche cuando esté ya reducida á  $1/3$  de su volumen primitivo: y el segundo mucho mas fácil y natural, en poner en la disolucion del extracto cuan-

do quiere usarse un poco de manteca fresca de vacas, aunque en rigor no es necesario uno ni otro.

De modo tan sencillo se podrá tener un vaso de leche á cualquiera hora, en cualquier viaje por largo que sea, y aun en medio del mar, lo cual será muy grato á los aficionados que se embarcan. Esta leche es aplicable á los mismos usos en que se emplea la recien ordeñada.—L. F. S.

(C. L. y M.)

## PALMA 12 DE DICIEMBRE.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL II PARA EL IZ.

Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitán general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de PP. Carmelitas las hermanas terciarias obsequian á su Sma. Madre en el ministerio de su inmaculada Concepcion, con oficio que cantará la música á las diez, y sermon que predicará el Rdo. P. Fr. Jaime Gomila, lector de filosofía y maestro de novicios en el mismo convento.

Hoy en el Real convento de Sta. Clara á las diez y media de la mañana se celebrará oficio con música y sermon, que predicará D. José Llampayes, en obsequio de la Purísima Concepcion, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

*Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.*

	Inferior.	Superior.
	Ibs. sds. ds.	Ibs. sds. ds.
Aceite mercader. cuartan...	11 8 ..	12 10 ..
Id... tendero... id.....	12 ..	13 ..
Id... jabonero.. id.....	11 8 ..	12 ..
Candeal..... barcilla...		
Trigo gordo..... id.....		
Id... forastero.... id.....		
Id... menudo.... id.....		
Cebada..... id.....		
Avena..... id.....		
Habas..... almud....	2 10 ..	3 ..
Guijas..... id.....	2 6 ..	1 ..
Garbanzos..... id.....	3 ..	4 ..
Almendra..... cuartera..	2 14 ..	..
Almendron..... quintal...	10 3 ..	10 6 ..
Queso..... id.....	12 ..	14 ..
Lana..... id.....	10 ..	12 ..
Cáñamo .....	id.....	
Paja .....	id.....	8 ..
Algarrobas..... id.....	1 3 6 ..	1 4 ..
Carbon de encina arroba....	4 6 ..	4 10 ..
Id. de mata..... id.....	3 10 ..	4 2 ..

### TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera *Los Arabes en las Galias*.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.